



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

La Dirección General de Administración y Finanzas, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, ubicado en Av. Ángel Urraza No. 1137 sexto piso, Col. Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, es el área responsable del tratamiento y resguardo de los datos personales que usted proporcione derivado de la relación laboral con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Sus datos personales serán utilizados en los siguientes procesos:

- Integración de expedientes personales y laborales
- Llevar a cabo procesos de reclutamiento, selección, contratación y, en su caso, baja del personal
- Gestionar pago de remuneraciones, prestaciones, trámites de seguridad social y cumplimiento de obligaciones fiscales
- Evaluación del desempeño laboral
- Cumplir con obligaciones legales, administrativas y normativas de la APF
- Verificar la validez y veracidad de la documentación personal proporcionada
- Cumplir con las acciones y metas de capacitación establecidas en la APF
- Auditorías internas o externas de instancias fiscalizadoras
- Alta y baja en la nómina de personal, ISSSTE, SAR, Aseguradoras, TESOFE y dependencias Globalizadoras tales como SHCP y SAGB.



- Gestión de viáticos y comisiones
- Administración de personal y estadísticas
- Asignación de herramientas de trabajo
- Dar cumplimiento a obligaciones legales derivadas de la relación laboral
- Gestionar el acceso a las instalaciones y a los sistemas de cómputo
- Verificar y confirmar su identidad y solicitar referencias personales y laborales
- Contactar a las personas designadas en casos de emergencia
- Reportar el Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RUSP).

Datos personales sometidos a tratamiento

Para las finalidades mencionadas se tratarán los datos siguientes: nombre(s) y apellidos de la persona física (titular de los datos personales), año de nacimiento o edad, sexo, identidad de género, escolaridad, historial de calificaciones, trayectoria laboral, cargos anteriores, domicilio particular, teléfono particular, datos de sus familiares (pareja, cónyuge, hijas/os, madres/padres u otros), actividades cotidianas y/o de cuidados especiales o discapacidad, estado civil, cursos o especializaciones, afiliaciones políticas o asociaciones civiles.

Se informa que, de acuerdo con lo anterior, no se recabarán datos personales sensibles, salvo que la persona servidora pública decida incluirlos, esto es, aquellos que se refieran a su esfera más íntima, de manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual. Lo anterior implica que al proporcionar esta información, la persona titular estará otorgando su consentimiento expreso para el tratamiento de estos de manera confidencial.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.



Transferencia de datos personales

La Dirección General de Administración y Finanzas, previo requerimiento por parte de la autoridad responsable, podrá realizar las siguientes transferencias de datos personales:

- Órganos Internos de Control o de fiscalización para fines de auditoría o rendición de cuentas.
- Autoridades competentes cuando exista un requerimiento fundado y motivado.
- Instituciones de seguridad social y dependencias para el cumplimiento de obligaciones laborales y financieras.

No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo que la ley lo disponga.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la CEAV, ubicada en Av. Ángel Urraza 1137, Planta Baja, Colonia Del Valle, Alcaldía de Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México.

Así como, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o enviando su solicitud al correo electrónico: unidad.transparencia@ceav.gob.mx

Su solicitud deberá contener al menos:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos oficiales que acrediten su identidad o la personalidad de su representante legal;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;



- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO;
- Descripción del Derecho ARCO que se pretenda ejercer; o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento que permita identificar o localizar los datos personales en cuestión.

Asimismo, dependiendo el derecho que desee ejercer, deberá especificar:

Acceso: La modalidad en la que prefiere se reproduzcan los datos personales solicitados (copia simple, certificada, disco compacto, consulta directa, a través de la PNT o correo electrónico).

Rectificación: Las modificaciones y/o correcciones de sus datos personales, cuando sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados. Deberá de presentar la documentación que acredite este derecho.

Cancelación: Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos personales de los archivos, registros o bases de datos personales.

Oposición: Las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como describir el daño o perjuicio que le causaría que el tratamiento continúe.

En el caso de que su solicitud no cuente con la información antes descrita, se podrá prevenir.

Una vez presentada su solicitud, la CEAV deberá informarle sobre la procedencia de su derecho en un plazo de **20 días hábiles**. Dicho plazo podrá ampliarse previa notificación por **10 días hábiles**.

En caso de que haya procedido el ejercicio de su derecho, la CEAV deberá hacerlo efectivo en los siguientes **15 días hábiles**.

Si tiene alguna duda sobre el procedimiento para ejercer sus derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia de la CEAV; enviar un correo electrónico a unidad.transparencia@ceav.gob.mx; o comunicarse al teléfono 55-1000-2000 en las



extensiones 57221 ó 57578 en un horario de lunes a jueves de 09:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede tener modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, o cualquier otra causa, en cuyo caso, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de internet www.gob.mx/ceav

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 19, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fecha de actualización: 01 de julio de 2025.

